



Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector
General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
DISCIPLINARIAS
INFORME DE GESTIÓN DISCIPLINARIA
SEMESTRAL ENERO - JUNIO 2014

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

**UAE AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC.**

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS

INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DISCIPLINARIA

ENERO - JUNIO 2014

Página: 1 de 21

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------



MinHacienda
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 93B No. 16-47 - 5to. piso

PBX. 571.377.0400

Bogotá - Colombia

www.itrc.gov.co

PRESENTACIÓN Y CONTENIDO**INTRODUCCIÓN****1. ESTADÍSTICA SUBDIRECCIÓN**

- 1.1. QUEJAS
- 1.2. INDAGACIONES
- 1.3. INVESTIGACIONES
- 1.4. CARGOS
- 1.5. FALLOS PRIMERA INSTANCIA

2. COMPARACIÓN 1 SEMESTRE 2013 VS 1 SEMESTRE 2014

- 2.1. EVACUACIÓN DE INDAGACIONES (3 MESES)
- 2.2. EVALUACIÓN DE INVESTIGACIONES
- 2.3. CANTIDAD DE FALLOS PROFERIDOS
- 2.4. SENTIDO DE LOS FALLOS

3. RELACIÓN DE LOS INFORMES ELABORADOS DURANTE EL SEMESTRE**4. ESTADÍSTICA QUEJAS, RECLAMOS Y DERECHOS DE PETICIÓN.****5. ESTADÍSTICA Y CARGA LABORAL AL INTERIOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS.**

- 5.1. ESTADÍSTICA Y CARGA LABORAL GIT QUEJAS, RECLAMOS Y DERECHOS DE PETICIÓN
- 5.2. ESTADÍSTICA Y CARGA LABORAL GIT DELITOS Y OTRAS INFRACCIONES
- 5.3. ESTADÍSTICA Y CARGA LABORAL DEL GRUPO INVESTIGACIONES ESPECIALES

6. INFORME FOREST**7. INFORME PLAN DE ACCIÓN ANUAL (PAA)****8. OTRAS ACTIVIDADES**

Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------

INTRODUCCIÓN

Las actuaciones realizadas durante el primer semestre de 2014 por parte de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, se han realizado en el marco de la Ley 734 de 2002 y Ley 1474 de 2011, al tenor de lo dispuesto en el Decreto 4173 de 2011, modificado por el Decreto 0985 de 2012.

En tal sentido, la Subdirección ejerce la potestad disciplinaria a través de sus Coordinaciones de Quejas, Reclamos y Derechos de Petición, Delitos y Otras Infracciones y el Área de Investigaciones Especiales, respecto de los funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP y la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS¹.

Con el fin de lograr un mayor acercamiento con la ciudadanía, se viene fortaleciendo dicho proceso, a través de medios tecnológicos de fácil acceso, como son: la Línea Anticorrupción 018000123004, y la página web Contactenos@itrc.gov.co, lo que ha permitido en este semestre un total de 186 usuarios atendidos, de los cuales 77, tienen relevancia disciplinaria.

Además la Agencia ha realizado seguimiento e interacción de la información institucional, atendiendo a que se han recepcionado un Total 144 quejas con connotación disciplinaria remitidas por diferentes fuentes. El objetivo, es llevar a cabo un sistema de prevención efectivo, que permita a la entidad anticiparnos a la ocurrencia de los hechos.

Así las cosas, el presente informe registra un resumen ejecutivo de la Gestión Disciplinaria desarrollada durante el primer semestre del año 2014, a través sus diferentes frentes, que a saber son: la Coordinación de Quejas, Reclamos y Derechos de Petición, la Coordinación de Delitos y Otras Infracciones, el Grupo de Investigaciones Especiales y la Secretaria Técnica.

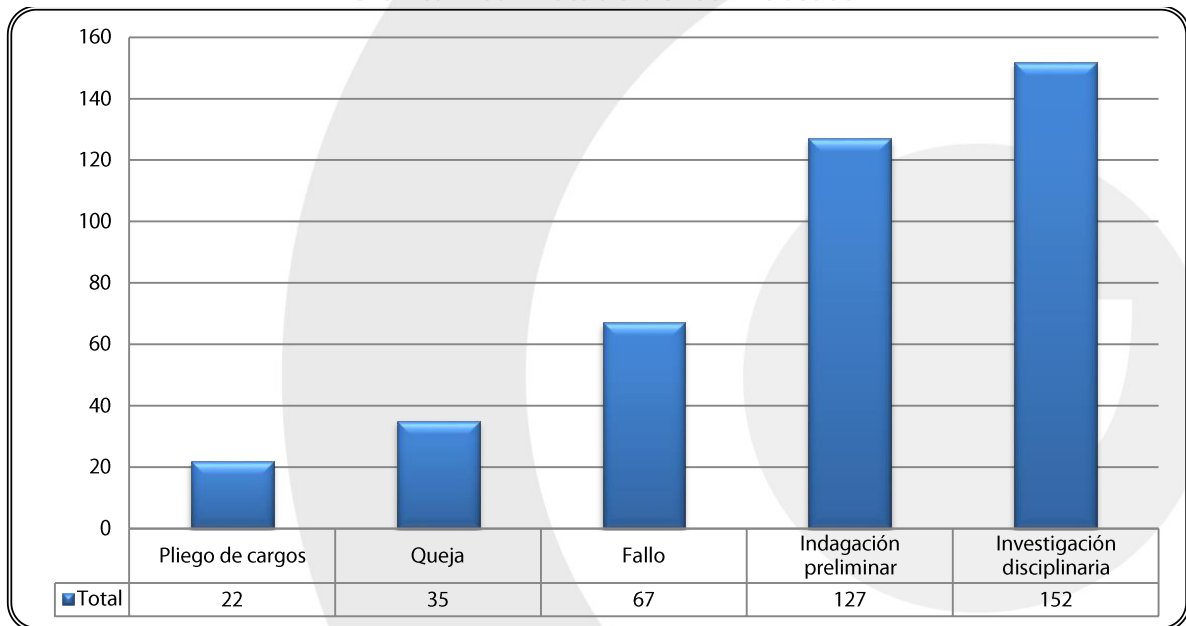
¹ Decreto 4173 de 2011.

Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------

1. ESTADÍSTICA SUBDIRECCIÓN

En cumplimiento de la obligación legal y constitucional de vigilar los comportamientos de los servidores públicos de las entidades vigiladas y de adelantar investigaciones disciplinarias, imponiendo las sanciones y correctivos a que hubiese lugar, la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias actualmente tiene en su carga procesal activa un total de 22 pliegos de cargos disciplinarios, 35 quejas, 67 fallos, 127 procesos en etapa de Indagación Preliminar y 152 en Investigación Disciplinaria, para un total de 403 Procesos activos

Grafica No. 1 Estado de los Procesos



La tabla precedente discrimina la carga laboral de la Subdirección, de acuerdo a la etapa o estado del proceso. En juicio retrospectivo, se aprecia que el número de fallos es porcentualmente alto, en contraste con la carga laboral total tramitada al interior de la Subdirección.

De otra parte, se aprecia un alto número de procesos tramitados, lo que denota nuestra capacidad operativa para aprehender el conocimiento de los hechos denunciados o informados a la Agencia.

De la carga activa, durante el primer semestre de 2014 la Subdirección ha adelantado las siguientes actuaciones:

Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------

1.1. QUEJAS

De un total de 144 quejas, 63 fueron presentadas por particulares, 3 se iniciaron de oficio, 41 por informe de servidor público y 37 por escrito anónimo.

De las cifras precedentes se advierte que un número considerable son anónimos, muchos de los cuales, son tomados como referente oficioso para generar investigaciones disciplinarias por incremento patrimonial injustificado. Lo anterior, debido principalmente a la escasa información consignada en los mismos y la consecuente imposibilidad de investigar una conducta en concreto referida a la actividad misional denunciada.

1.2. INDAGACIONES

De un total de 93 indagaciones, 2 han pasado a verbal, 2 se han terminado, 3 se remitieron por competencia y el resto se encuentra en etapa procesal activa.

La Subdirección se ha preocupado porque el ejercicio probatorio de los procesos en etapa preliminar sea robusto, de tal manera que al momento de entrar en su evaluación y eventual proceso verbal, el desgate del operador disciplinario sea mínimo y exista un mayor contradictorio por parte de los sujetos procesales.

1.3. INVESTIGACIONES

De un total de 152 investigaciones, 22 se han calificado con pliego de cargos. El resto se encuentra en etapa activa.

1.4. CARGOS

Como se mencionó en el acápite anterior, un total de 22 expedientes se encuentran en pliegos de cargos y pendientes de ser definidos jurídica, una vez concluya su fase probatoria.

1.5. FALLOS PRIMERA INSTANCIA

Durante el 2014 la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias ha proferido un total de 18 fallos.

A continuación, se presentará una tabla general de movimiento de procesos al interior de la Subdirección.

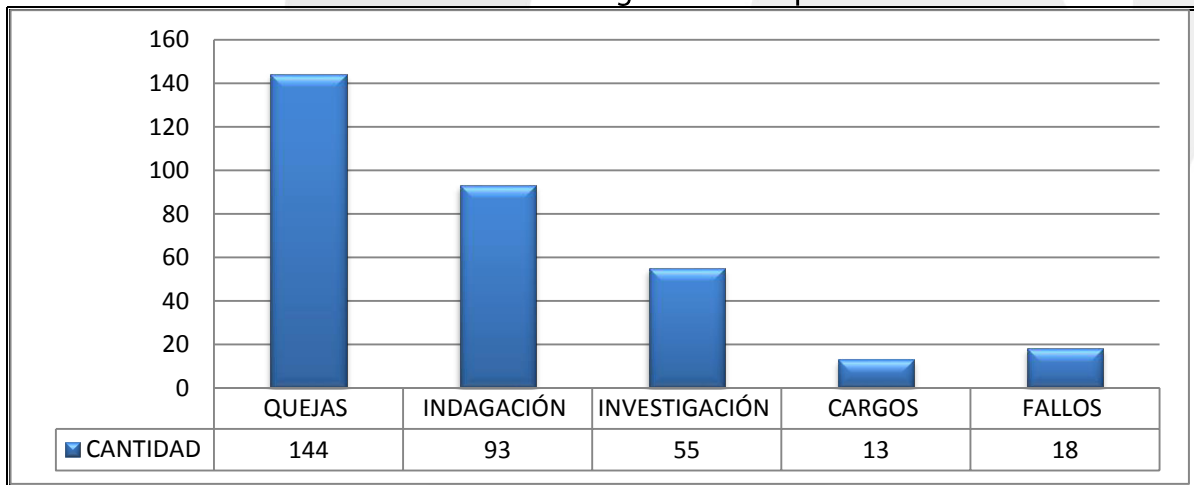
Página: 5 de 21

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014



INFORMACIÓN GENERAL DE EXPEDIENTES					
EXPEDIENTES	INVENTARIO INICIAL	INGRESOS	TOTAL PROCESO	EGRESOS	INVENTARIO FINAL
Expedientes en Etapa de Indagación preliminar	27	93	120	7	127
Expedientes en Etapa de Investigación Disciplinaria	96	55	151	1	152
Expedientes en Cargos	9	13	22	0	22
Expedientes en Fallo	49	18	67	0	67

Grafica No.2 información general de expedientes



2. COMPARACIÓN 1 SEMESTRE 2013 - 1 SEMESTRE 2014

Con el propósito de realizar un mejor control y seguimiento de la gestión adelantada por esta Subdirección, se presenta a continuación unos indicadores que permiten obtener relaciones de tendencia, comparaciones y evaluaciones entre el año 2013 y 2014, para efectos de poder

Página: 6 de 21

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------

realizar una retroalimentación e identificar acciones en procura de un mejor desempeño en el desarrollo de la función disciplinaria.

Los indicadores propuestos son: evaluación de indagaciones preliminares en 3 meses, evaluación de investigaciones, fallos proferidos y sentido de los fallos.

2.1. EVACUACIÓN DE INDAGACIONES (3 MESES)

En desarrollo de la función disciplinaria la Subdirección en el primer semestre del año 2013 debió evaluar en el término señalado un total de 46 procesos, a diferencia del de 2014, donde correspondió un total de 136 procesos, como se ve a continuación:

ACTUACIÓN PROCESAL	1 SEMESTRE 2013		1 SEMESTRE 2014	
INDAGACIONES ABIERTAS	46		136	
EVALUACIÓN 3 MESES	6	13%	7	5%
EVALUACIÓN TERMINO LEGAL	25	54%	37	27%

De dicha evolución se tiene entonces que:

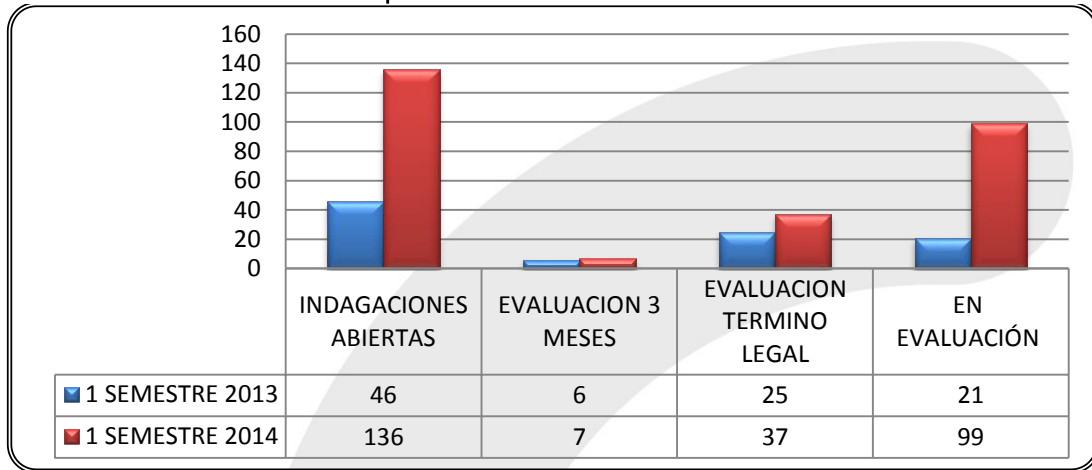
- Que en termino de 3 meses, la Subdirección evaluó para el 2013 un total de 6 procesos, para un 13%, y en el 2014, un total de 7 para un 5% de procesos.
- Que en término legal, la Subdirección evaluó para el año 2013, un total de 24 procesos, que corresponden al 54 % y para el año 2014, un total de 36 procesos que corresponde a un 27%, de la indagaciones.

Aun así debe indicarse que en lo corrido del primer semestre del año 2014, el número de indagaciones aumento en un 300%, en relación con el año inmediatamente anterior, pues como se observa, en el año 2013, la relación fue de 46 indagaciones y en el año 2014, la relación correspondió a 136 indagaciones.

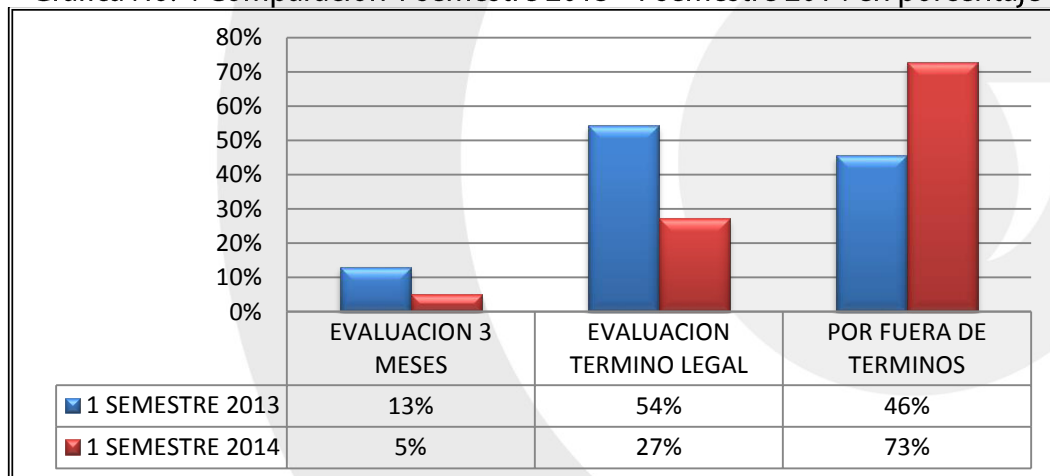
Esta situación se ve perfectamente en la información que se presenta a continuación:

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014

Grafica No. 3 Comparación 1 semestre 2013 - 1 semestre 2014



Grafica No. 4 Comparación 1 semestre 2013 - 1 semestre 2014 en porcentaje



Es importante resaltar, que con la entrada en vigencia del Manual de Procesos y Procedimientos se espera que los resultados mejoren sustancialmente, en la medida que a través de esta herramienta de gestión, se formaliza la institucionalización de los términos ITRC/Legales, se especializa y estandariza las actividades disciplinarias y por supuesto, aumenta el nivel de exigencia. Aquí también jugará un papel importante, la automatización de los expedientes y de la gestión disciplinaria.

Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------

2.2. EVALUACIÓN DE INVESTIGACIONES

En lo que corresponde a esta etapa procesal durante lo corrido del primer semestre del año 2013, se abrió 66 investigaciones, las cuales serían evaluadas durante lo corrido del primer semestre de 2014. La Subdirección en el término interno de medición de 12 meses, decidió 16 procesos para un 24% de la carga a evaluar y en términos legales, esto es, 18 meses de plazo para adelantar la investigación, esta Subdirección evaluó 50 investigaciones, que corresponden a 76% de las investigaciones.

TOTAL INVESTIGACIONES A EVALUAR	66	
EVALUACIÓN EN 12 MESES	16	24%
EVALUACIÓN MAS DE 12 MESES	50	76%

Ahora bien, sólo se realiza el análisis de las investigaciones correspondientes al primer semestre de 2013, dado que por la fecha de puesta en funcionamiento de esta Agencia, no se cuentan con investigaciones a evaluar durante el primer semestre de 2013. Sin embargo, resaltar como un indicador importante, el porcentaje de expedientes evaluados en el término de 12 meses, como quiera que esto permite concluir, que sí es posible reducir los términos legales y obtener resultados efectivos en un menos lapso de tiempo.

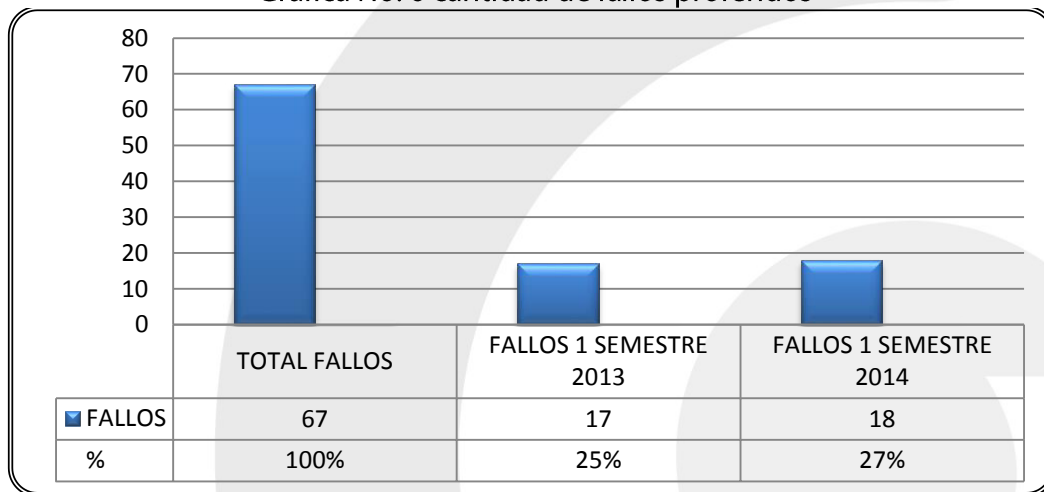
Gráfica No. 5 evaluación de investigaciones



2.3. FALLOS PROFERIDOS

En lo que corresponde al número de decisiones adoptadas con fallo de primera instancia, la Subdirección ha proferido a la fecha un total de 67 fallos, 17 de los cuales fueron en el primer semestre de 2013, para un 25%. En lo corrido del año 2014, se ha promulgado un total de 18, para un 27%

Grafica No. 6 cantidad de fallos proferidos

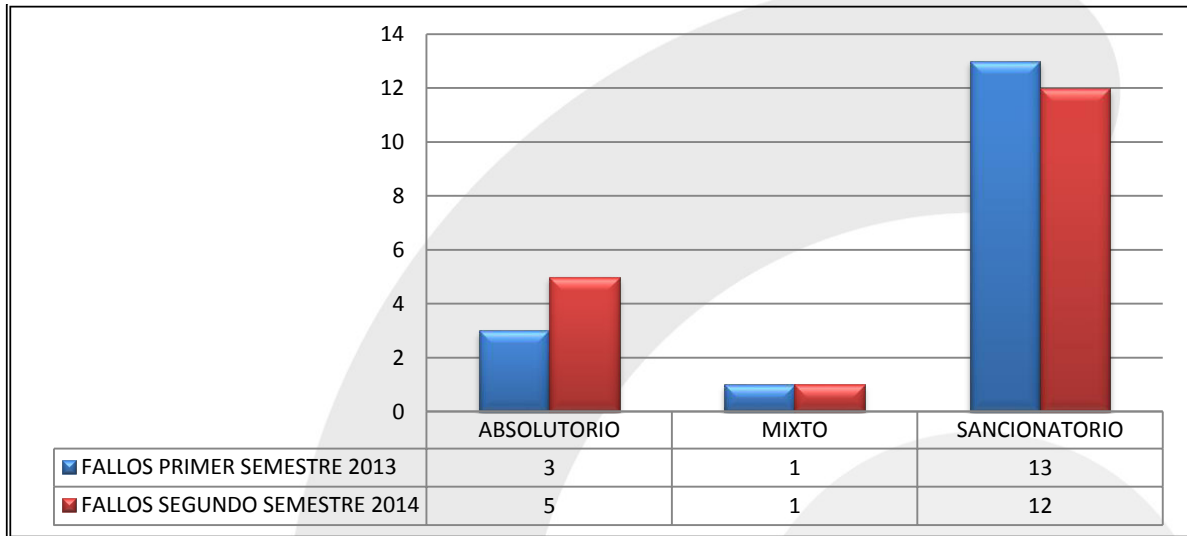


2.4. SENTIDO DE LOS FALLOS

En este ítem se muestra la naturaleza de las decisiones impuestas a los servidores públicos durante el primer semestre del año 2013 y 2014, dentro de lo cual se tiene:

FALLOS SANCIONATORIOS Y ABSOLUTORIOS		NO. DE PROVIDENCIA	NO. DE FUNCIONARIOS
SANCIONES	DESTITUCIONES	36	43
	SUSPENSIONES	7	12
	MULTAS	0	0
	AMONESTACIÓN	0	0
	ABSOLUTORIOS	22	30

Grafica no. 7 sentido de los fallos



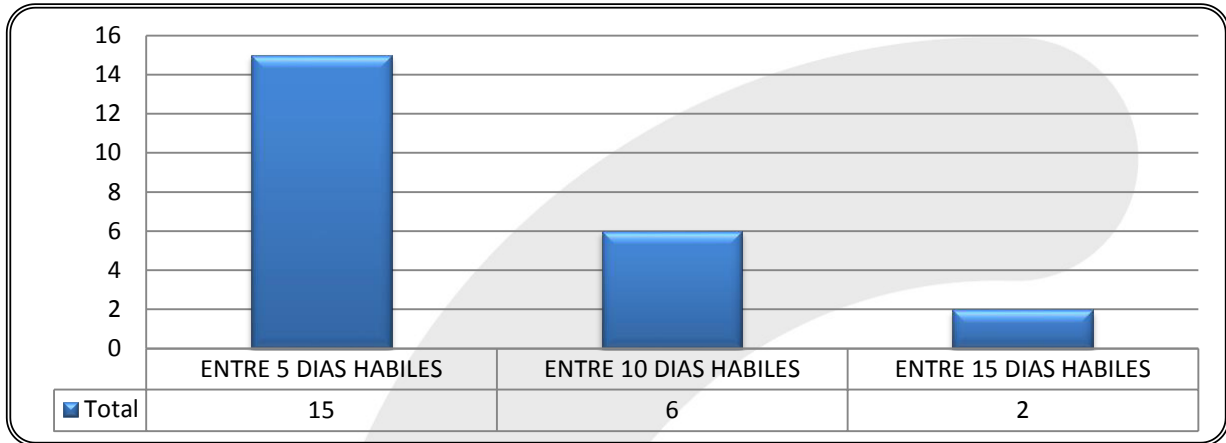
3. ESTADÍSTICA QUEJAS, RECLAMOS Y DERECHOS DE PETICIÓN.

En lo corrido del primer semestre del año 2014, la Subdirección a través su grupo de Quejas, Reclamos y Derechos de Petición, ha recibido un total de 23 solicitudes (entiéndase solicitudes y derechos de petición); 144 quejas con connotación disciplinaria y ningún reclamo.

De las 23 solicitudes el GIT ha tramitado en término de 5 días 15, 10 días 6 y 15 días 2, en cumplimiento con los estándares propuesto por la Subdirección como se muestra a continuación:

TIEMPO DE RESPUESTA PETICIONES	CANTIDAD
ENTRE 5 DÍAS HÁBILES	15
ENTRE 10 DÍAS HÁBILES	6
ENTRE 15 DÍAS HÁBILES	2
Total general	23

Grafica No. 8 Estadística Quejas, Reclamos Y Derechos De Petición



En la gráfica se muestra una buena gestión de atención de quejas formuladas por particulares, lo que denota cumplimiento con la labor misional y con el compromiso institucional de atención eficiente al usuario.

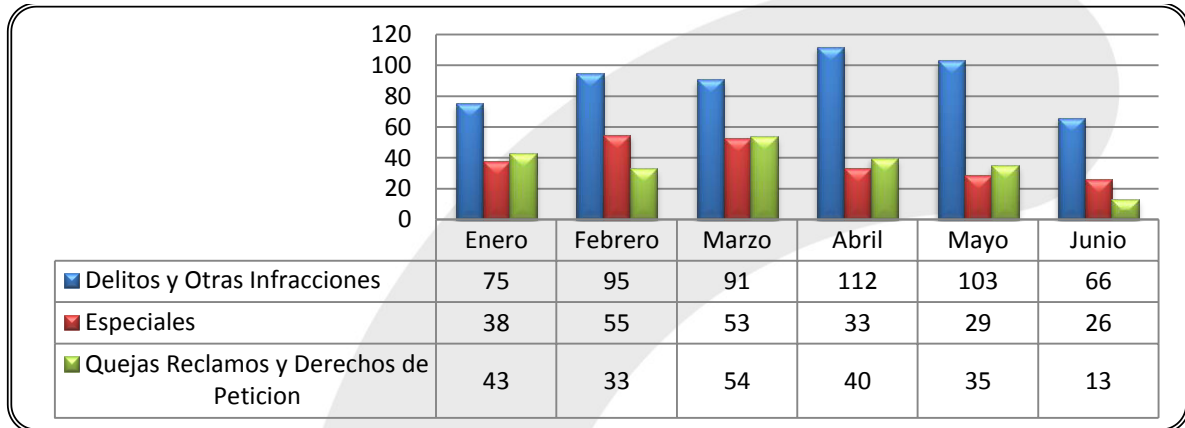
4. ESTADÍSTICA Y CARGA LABORAL AL INTERIOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS.

ACTUACIONES EN EL SEMESTRE EN GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO				
MES	DELITOS Y OTRAS INFRACCIONES	ESPECIALES	QUEJAS RECLAMOS Y DERECHOS DE PETICIÓN	TOTAL GENERAL
Enero	79	39	44	162
Febrero	96	55	33	184
Marzo	93	54	54	201
Abril	113	34	44	191
Mayo	103	30	35	168
Junio	67	28	13	108
TOTAL GENERAL	551	240	223	1014

A continuación, se presentan algunas tablas demostrativas de la gestión adelantada por la Subdirección, que denotan el movimiento, impulso procesal y sustanciación de los procesos disciplinarios.

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014

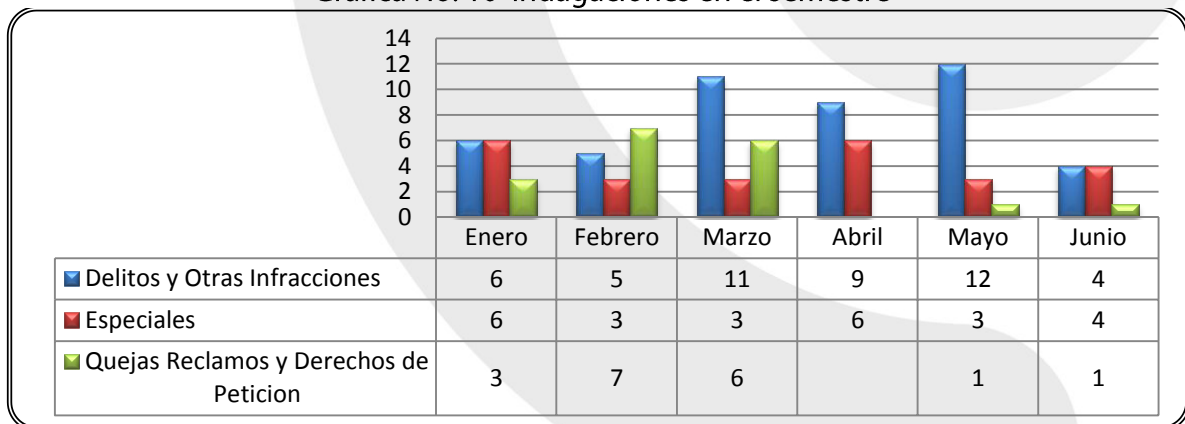
Grafica No. 9 Actuaciones proferidas al interior de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias



La tabla precedente, denota el número de actuaciones proferidas al interior de la Subdirección de investigaciones Disciplinarias, discriminado mes a mes durante el primer semestre del año 2014. Como se aprecia, cada Área de Trabajo ha tenido una producción constante, conforme a las directrices impartidas por la Subdirección.

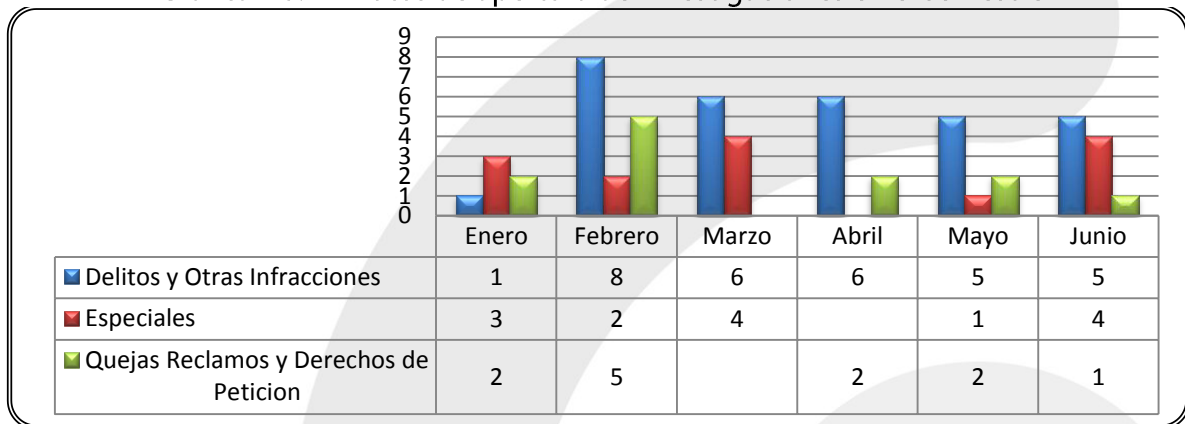
Totalizadas las actuaciones del semestre se tiene, la siguiente producción: 542 GIT Delitos, 234 Investigaciones Especiales, 218 GIT Quejas, para un total de 994 actuaciones.

Grafica No. 10 indagaciones en el semestre



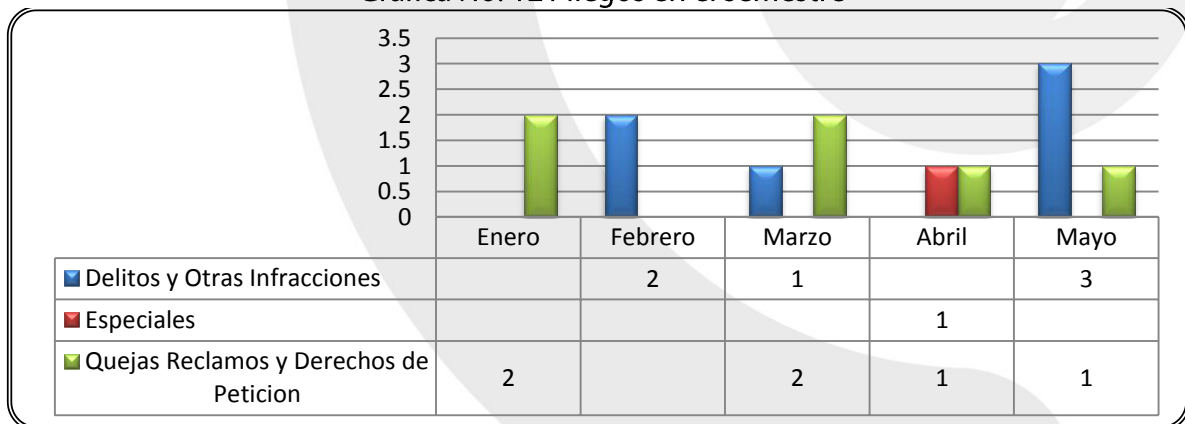
Esta gráfica, resalta el comportamiento de procesos nuevos al interior de la Subdirección. Se puede concluir que existe un permanente y constante ingreso de procesos nuevos, cuya génesis, como se dijo con antelación, son en su gran mayoría causa de quejas disciplinarias.

Grafica No. 11 Autos de apertura de Investigaciones en el semestre



De la evaluación probatoria de los expedientes que estaban en etapa de indagación preliminar, se aprecia la siguiente productividad: GIT Delitos, 31 aperturas de investigación; Investigaciones Especiales, 14 aperturas de investigación; y 12 aperturas de investigación disciplinaria; para un total de 57 aperturas de investigación.

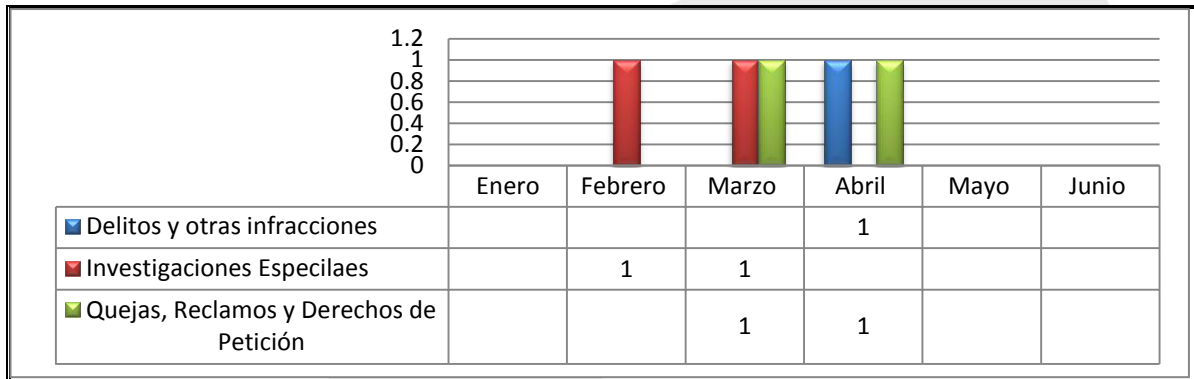
Grafica No. 12 Pliegos en el semestre



La tabla presente muestra el número de pliegos de cargos proferidos por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias; para un total de 13 providencias de esta naturaleza. De las 13

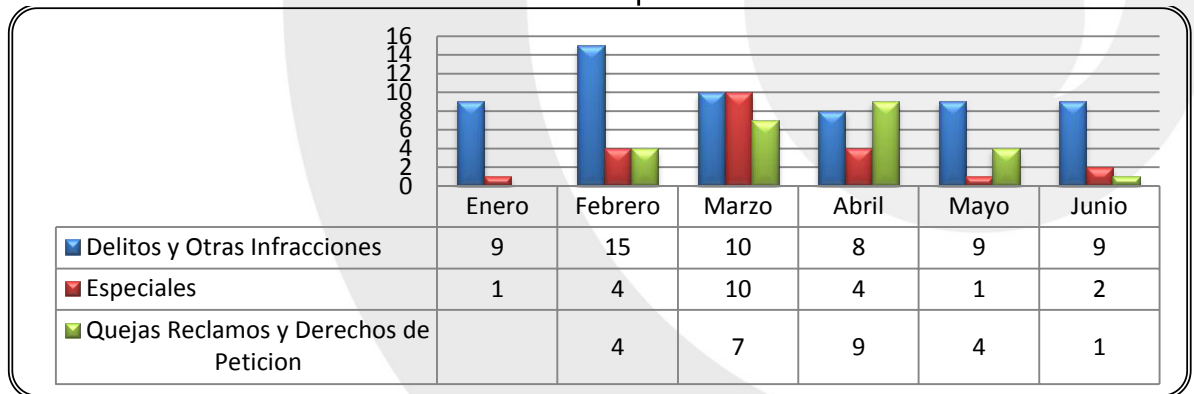
providencias, 6 fueron proferidas por el GIT de Quejas, 6 Por el Grupo de Delitos y 1 por parte del Área de Investigaciones Especiales.

Grafica No. 13 Citación a Audiencia



El gráfico demuestra el número de citaciones a audiencia proferidos en el primer semestre del año 2014, para un total de 6 actuaciones de esta naturaleza. El objetivo de la Subdirección para el segundo semestre del año 2014, es duplicar esta cifra de actuaciones, a efectos de aprovechar la celeridad que ofrece el procedimiento verbal.

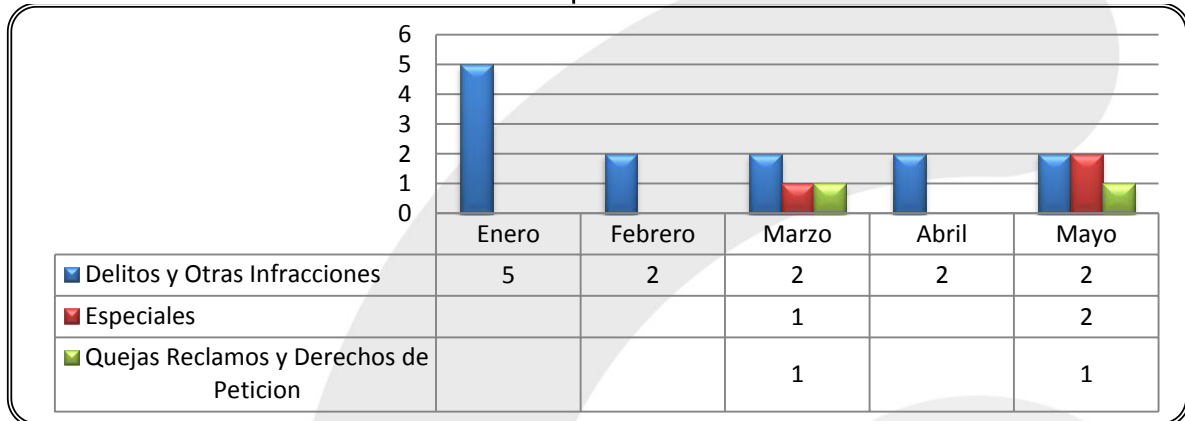
Grafica No. 13 Terminaciones proferidas en el semestre



La tabla precedente demuestra el número de evaluaciones de procesos disciplinarios que finiquitaron con definición de situación jurídica con terminación y consecuente archivo. Las providencias proferidas de terminación fueron 60 por parte del GIT de Delitos, 25 por parte del GIT de Quejas y 22 por parte del Área de Investigaciones Especiales, para un total de 107 providencias.

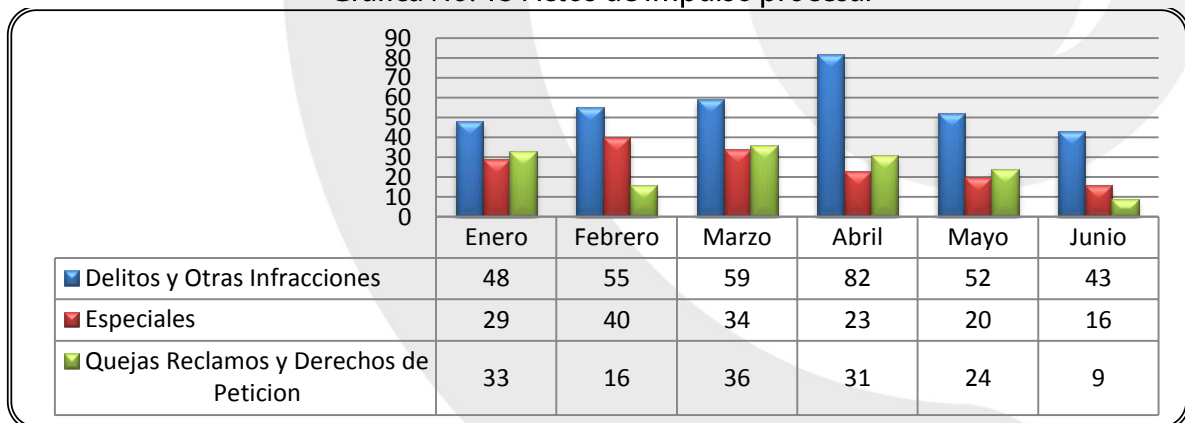
Es importante acotar en este punto, que los Autos de Terminación y consecuente archivo son autos complejos en tanto definen jurídicamente la actuación y hacen tránsito a cosa juzgada.

Grafica No. 14 Fallos proferidos en el semestre



Esta tabla evidencia el número de fallos proferidos por parte de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, para un total de 18 fallos de primera instancia. De estos, 13 fueron proferidos por el GIT de delitos, 3 del Área de Investigaciones Especiales y 2 por parte del GIT de Quejas y Reclamos.

Grafica No. 15 Actos de Impulso procesal



La tabla precedente advierte todas las providencias que implican el impulso procesal de las investigaciones disciplinarias. Muchas de las cuales refieren en la práctica a la realización de 2 o más actividades, como por ejemplo, el decreto de pruebas que implica la recepción de testimonios, inspecciones, entre otras.

4.1. ESTADÍSTICA Y CARGA LABORAL GIT QUEJAS, RECLAMOS Y DERECHOS DE PETICIÓN..

GRUPO INTERNO DE TRABAJO	PROCESOS A CARGO.
ETAPA PROCESAL	CANTIDAD
Prórroga de la Investigación	1
Verbal	1
Traslado para Alegatos de Conclusión	1
Evaluación	2
Cierre de la investigación	4
Pliego de cargos	12
Indagación preliminar	29
Investigación disciplinaria	36
Fallos	2
Total general	88

Frente a la carga laboral del GIT de Quejas, Reclamos y Derechos de Petición, precisar, que se cuenta con dos abogados instructores, un asistente técnico y el Coordinador. La tabla precedente, muestra la labor que adelanta el GIT en lo que respecta a la instrucción y sustanciación de investigaciones disciplinarias; advirtiendo que a cargo de esta dependencia se concentran otras varias tareas y responsabilidades.

Como se mencionó en acápite anterior, en el primer semestre del año 2014, el GIT de quejas tuvo una disminución en el número de integrantes, como quiera que el Dr. JULIAN ANDRÉS GARCÍA fue ubicado en la Dirección General como apoyo para la gestión de segunda instancia. Esta circunstancia obligó como plan de contingencia, distribuir toda su carga activa entre los dos abogados instructores y el coordinador.

En el primer semestre del año 2014, el GIT profirió: 18 aperturas de indagación, 12 aperturas de investigación, 6 pliegos de cargos, 26 terminaciones y consecuente archivo, 2 fallos y 198 autos de impulso procesal.

4.2. ESTADÍSTICA Y CARGA LABORAL GIT DELITOS Y OTRAS INFRACCIONES

Página: 17 de 21

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014

GRUPO INTERNO DE TRABAJO	DELITOS Y OTRAS INFRACCIONES
ETAPA PROCESAL	CANTIDAD
Verbal	1
Traslado para Alegatos de Conclusión	2
Reparto	5
Pliego de cargos	7
Prórroga de la Investigación	7
Cierre de la investigación	8
Indagación preliminar	64
Investigación disciplinaria	93
Fallos	13
Total general	200

El GIT de Delitos y Otras Infracciones está integrado por 8 abogados instructores y un Coordinador. Nominalmente están adscritos al GIT 4 Contadores Públicos, no obstante, los mismos prestan labores funcionales para toda la Subdirección, como quiera que están asignados en procesos de incremento patrimonial injustificado adelantados por abogados del GIT de Quejas, Reclamos y Derechos de Petición y el Área de Investigaciones Especiales.

El GIT de Delitos y Otras Infracciones, en el primer semestre adoptó las siguientes decisiones: 47 aperturas de indagación, 31 aperturas de investigación, 6 pliegos de cargos, 60 Autos de Terminación y Consecuente Archivo, 13 fallos y 339 Autos de Impulso Procesal. Es de acotar en este punto, que el GIT de Delitos y otras Infracciones asumió como meta para el año 2014, la definición jurídica de 110 Procesos, lo cual, contrastado con los resultados hasta ahora obtenidos, denotan que el área cumplirá con la meta fijada.

4.3. ESTADÍSTICA Y CARGA LABORAL GRUPO INVESTIGACIONES ESPECIALES

Página: 18 de 21

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014

GRUPO INTERNO DE TRABAJO	INVESTIGACIONES ESPECIALES
ETAPA PROCESAL	CANTIDAD
Traslado para Alegatos de Conclusión	2
Pliego de cargos	3
Cierre de la investigación	8
Reparto	10
Investigación disciplinaria	23
Indagación preliminar	34
Fallos	3
Total general	83

El Área de Investigaciones Especiales está integrado por 9 abogados, 6 de los cuales cumplen funciones de Policía Judicial. Esta área ha cumplido con suficiencia las directrices impartidas por la Subdirección, fruto de lo cual se cuenta con un buen rendimiento durante el primer semestre del año 2014, así: 25 aperturas de indagación, 14 aperturas de investigación, 1 pliego de cargos, 22 Autos de terminación y consecuente archivo, 3 fallos y 162 Autos de Impulso Procesal.

5. INFORME FOREST

Durante lo corrido del semestre del año 2014, la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, en compañía de la Oficina de Asesora de Tecnologías de la Información ha venido adelantando el proyecto de diseño e implementación del Expediente Digital. Para ello ha realizado el levantamiento de información relacionada con la Jurisdicción Disciplinaria en relación con la competencia funcional que se le ha otorgado a la agencia.

A la fecha de presentación del presente informe, está pendiente "salir a producción". De igual manera la formalización y verificación de los reportes, indicadores. De igual manera, está pendiente verificar desde el plano operativo, algunas observaciones efectuadas a la ingeniera Lizzet Castro de Macroproyectos y que le fueran remitidas vía correo electrónico.

Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014
---------------	----------------------------	----------------	----------	----------------------	-------------------

6. INFORME PLAN DE ACCIÓN ANUAL (PAA)

Durante lo corrido del semestre se presentó el Plan Anual de Acción conforme lo dispuesto por la Oficina de Planeación, el cual se presenta a continuación:

6.1. INFORME PLAN DE ACCIÓN ANUAL (PAA)

Dependencia:		Subdirección de Investigaciones Disciplinarias				
Gestión Acumulada de:		Enero	a	Junio	de	2014
Actividad		Ponderación	Meta	Logrado	% Cump.	
1	Asegurar resultados oportunos en la gestión disciplinaria desarrollada por la Subdirección				0,0%	
2	Optimizar la función disciplinaria mejorando la oportunidad de las actuaciones disciplinarias.	12,11%	100	16	16,0%	
3	Realizar seguimiento a las propuestas efectuadas por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias a las entidades foco para la promoción de la transparencia				0,0%	
4	Participar en los Encuentros Sectoriales de Control Disciplinario Interno programados por el Sector Hacienda, para proponer acciones que fomenten la transparencia en el ejercicio de la función pública	10,61%	100	100	100,0%	
5	Asegurar la atención oportuna de las quejas disciplinarias competencia de la Subdirección presentadas por los grupos de interés de la Agencia ITRC	10,61%	100	45	45,0%	
6	Asegurar la atención oportuna de los reclamos competencia de la Subdirección presentados por los grupos de interés de la Agencia ITRC	10,61%	100	0	0,0%	
7	Asegurar la atención oportuna de los Derechos de Petición competencia de la Subdirección presentados por los grupos de interés de la Agencia ITRC	10,61%	100	65	65,0%	
8	Asegurar que los expedientes disciplinarios se evacuen según los estándares internos definidos por la Subdirección	9,09%	10	4	40,0%	
9	Consolidar el Modelo de Gestión Disciplinaria en la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias				0,0%	
10	Proponer una metodología de investigación especializada (mejor práctica) frente a las conductas de competencia de la Agencia				0,0%	
11	Participar en las sensibilizaciones sobre el Sistema de Gestión de Calidad realizadas por la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia ITRC				0,0%	

Página: 20 de 21

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014
---------------	---------------------	----------------	---	----------------------	------------



12	Formular el Plan de Acción Anual de la dependencia correspondiente a la vigencia 2014	9,09%	1	1	100,0%
13	Remitir a la Oficina Asesora de Planeación los informes de revisión de los procedimientos del área, con el fin de garantizar el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad	9,09%	2	2	100,0%
14	Ejecutar las acciones del Componente "Mapa de Riesgos de Corrupción" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2014, que sean competencia de la Subdirección.	9,09%	100	80	80,0%
15	Realizar sensibilización interna a los funcionarios de la dependencia para dar a conocer los procedimientos del área aprobados dentro del SIG	9,09%	2	2	100,0%
16					0,0%
17					0,0%
18					0,0%
19					0,0%
20					0,0%
					100,0%
% Cumplimiento Subdirección de Investigaciones Disciplinarias					62,4%

Frente a los resultados registrados conforme con el Plan Anual de Acción, es importante precisar, que la proyección de los indicadores, tal como se informó en el último Comité Directivo, están proyectados anualmente, de ahí que si bien por ahora el porcentaje alcanzado sea de un 62%, se espera que a diciembre este en el 100%.

7. OTRAS ACTIVIDADES.

Actualmente la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias está trabajando en la construcción de algunas metodologías y documentos de Política Pública frente algunos temas que se consideran relevantes para el mejoramiento de la gestión misional disciplinaria:

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR06- FT05	Versión	1	Fecha emisión	30/05/2014